**ANUNCIO DEL PLAN LOCAL DE RESIDUOS DE GUARDAMAR DE LA SAFOR**

El Ayuntamiento de Guardamar de la Safor, en sesión extraordinaria celebrada por el Pleno de la Corporación en fecha 25 de agosto de 2021, ha procedido a la aprobación del Plan Local de Residuos de Guardamar de la Safor, que se somete a información pública mediante su exposición en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, por plazo de treinta días hábiles, dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear cuanto estimen oportuno.

El expediente se encuentra a disposición de los interesados en las dependencias de Secretaria de este Ayuntamiento y en la sede electrónica <https://guardamardelasafor.sedelectronica.es/info>.

Guardamar de la Safor, a la fecha indicada en el margen

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**LA ALCALDESA**

**ANA ISABEL FERRER FUSTER**